



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

BANDO

Al objeto de que se pueda desarrollar con normalidad los actos del SALÓN MANGA, que tendrá lugar los próximos días 21 y 22 de Mayo de 2022, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.E, de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DISPONGO

PRIMERO.- Queda terminantemente prohibida la CIRCULACIÓN, PARAR o ESTACIONAR vehículos, así como que existan cubas u otros elementos que ocupen los viales, en las vías urbanas que a continuación se detalla:

-c/ Punto industrial

SEGUNDO.-La Prohibición sera efectiva desde las 00:00 del día 21 de Mayo de 2022 hasta las 22:00 h. del día 22 de Mayo de 2022.

TERCERO.-Todo vehículo que infrinja la presente prohibición sera retirado por los servicios Municipales, sin perjuicio de las posibles sanciones que procedan.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma DIGITAL.
El Alcalde
Fdo. Joaquin Villanova Rueda

CSV: 07E60017B5F500M7W5Q8N4S7T6

CSV: 07E60017BT A000Z6W1K7N8V7I5



CVE: 07E60017B5F500M7W5Q8N4S7T6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221553909 Fecha: 17/05/2022 Hora: 11:30
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/05/2022 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</small>	



CVE: 07E60017B7A000Z6W1K7N8V7I5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221554336 Fecha: 18/05/2022 Hora: 10:15
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 18/05/2022 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</small> <small>FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	

